

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 013/2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del once de octubre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Encargado de la Subdirección de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.C.C. Jorge Vicente Morán Romero, Adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité; Lic. Armando Javier León Pérez, Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité; Tec. Mantto. Román Flores González, Responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracción II, III, IV y V y 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo los Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa solicitada por el Hospital de Ginecología y Obstetricia para el **Servicio de Reparación Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio (Incubadoras y Cunas de Calor Radiante)**; con la empresa **Drager Medical México, S.A. de C.V.**, en la Sesión Extraordinaria número 013/2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 013/2018**, de conformidad con el Artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

1
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 013/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PLANTEAMIENTO

3.1 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA DRAGER, CON LA EMPRESA "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V., CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO; PARA PRESENTAR OFERTAS Y EJECUTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRAR PARTES Y CONSUMIBLES Y ADEMÁS EJECUTAR ENTRENAMIENTOS TÉCNICOS; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 184, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-496, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302010106, DE \$ 1'186,817.12; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. 184 oficio de suficiencia presupuestal No. 18-496, signado por el L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, en dónde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo solicitado por el Hospital de Ginecología y Obstetricia para el servicio de Mantenimiento a Incubadoras y Cunas de Calor Radiante Marca Drager.

SEGUNDO.- El L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, mismos que se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
184	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$ 1'186,817.12	18-496	020302010106	3541	ANUAL	\$ 1'186,817.12

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; una vez analizado el expediente, los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios, determinan procedente la realización del proceso licitatorio para el servicio de mantenimiento a incubadoras y cunas de calor radiante marca DRAGUER, con la empresa "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V., para lo cual se emite el siguiente acuerdo.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los CC. Integrantes del Comité con derecho a voto su aprobación, la cual fue afirmativa por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-013-3.1-2018, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48, Fracción III, por tratarse de servicios que requieran experiencia, técnicas o equipos especiales, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 013/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 013/2018
DICTAMEN DE PROCEDENCIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.1** UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-013-3.1-2018:
PUNTOS DE ACUERDO

COMPLE Y SE ACEPTA

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Frac. I, 48 Frac. III*, 49 de la
Ley de Contratación Pública del Edomex. y Mpios.
44, 46, 48 Frac. II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su
Reglamento * por tratarse de servicios que requieran experiencia,

OTRO CONSIDERANDO técnicas o equipos especiales.

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se cumplió con lo solicitado por lo que dictamina procedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa para el servicio de Mantenimiento a Incubadoras y Cunas de Calor Radiante Marca Drager, con la empresa "Drager Medical México, S.A. de C.V.", cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del hospital.**

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

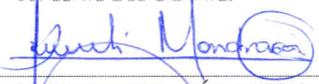
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas del día once de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

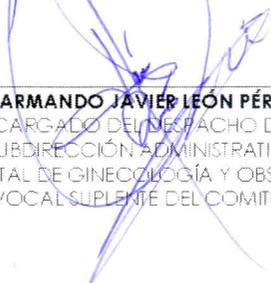

P.I.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SAENZ,
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ


L.C.C. JORGE VICENTE MORÁN ROMERO,
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE DEL COMITÉ.


L.A.F. ALFREDO TAPIA FERNÁNDEZ,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ


MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ


P.I.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. ARMANDO JAVIER LEÓN PÉREZ,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

INVITADOS


TEC. MANTTO ROMÁN FLORES GONZÁLEZ,
RESPONSABLE DE BIOMÉDICA DEL
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013/2018
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018
A LAS 11:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
VICTOR F. GONZALEZ SAEZ	Presidente del Comité	11:00	
Jorge Vicente Moran Romero	Secretario Ejecutivo Suplente	11:00	
Alfredo Tapia Fernandez	Representante Vocal del Área Financiera	11:00	
Araceli Mondragón Osorio	Representante Vocal del Área Jurídica	11:00	
Armando Javier Leon Perez	Representante Vocal de la Unidad Administrativa	11:00	
MIGUEL ANGEL GARCIA LUGO	Vocal Suplente del Órgano de Control Interno Suplente	11:00	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Roman Flores Gonzalez.	RESPONSABLE DE BIOMEDICINA del H.G.O.	11:00	

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES